



Sellos
Socios de ITALTEL S. A.
Presente.

De mis consideraciones:

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, así como lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, me permito poner a consideración de los señores accionistas el informe anual por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2012, que en mi calidad de Gerente General me corresponde.

Los señores administradores han cumplido con todas las normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias, así como las Resoluciones de las Juntas Generales. Además han presentado toda la colaboración necesaria para que los controles se hayan cumplido a cabalidad.

La Compañía tiene un buen control interno en lo relacionado al manejo para salvaguardar los intereses de la Compañía y una confiabilidad en los resultados obtenidos.

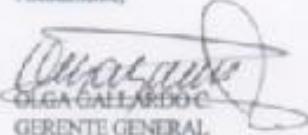
Los resultados financieros han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el ejercicio económico del 2012, como es de conocimiento de cada uno de los señores accionistas, el ejercicio arroja una pérdida pese a que se han realizado gestiones, hemos logrado conseguir trabajos que nos han ayudado para poder realizar pagos, como son impuestos fiscales, municipales, obligaciones con la Cámara la Construcción, Superintendencia de Compañías, obligaciones sociales, etc.

Como es de conocimiento de todos, sufrimos una perdida con los robos de las piezas de la máquina excavadora, motivo por el cual punzamos, a esto se suma la poca oportunidad de conseguir contratos directos, a parte se tuvo que afrontar un juicio para desvirtuar la venta de combustible ilegal que se nos imputaba, ya que nosotros contábamos con los permisos de la ARCH para transportar el diesel a nuestras máquinas a sus respectivos sitios de trabajo.

Por todo lo indicado en este informe, pido a cada uno de los señores socios que no desmayemos y que continuemos adelante para el bienestar de la Compañía.

Agradeció la confianza brindada y auguro el mejor de los éxitos a la Compañía en el futuro.

Atentamente,


OLGA GALLARDO C.
GERENTE GENERAL.